Barranquilla D.E.I.P., noviembre de 2024

Doctora
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía de Barranquilla
D.E.I.P.

Por medio de la presente, remito a usted propuesta presentada por la CORPORACIÓN LUIS EDUARDONIETO ARTETA identificada con Nit 800.217.271-4 para "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE ACCIONES TENDIENTES A LA CONSOLIDACIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BARRANQUILLA, ATLANTICO Y EL CARIBE FILBAC – 2024 DE CONFORMIDAD CON ACCIONES APOYADAS DESDE EL MINISTERIO DE CULTURA, LAS ARTES Y LOS SABERES A TRAVÉS DEL CONVENIO 4203-2024 SUSCRITO CON EL MENCIONADO MINISTERIO".

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría de Cultura y Patrimonio y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en los estudios previos y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con la CORPORACIÓN LUIS EDUARDO NIETO ARTETA por valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (400.000.000).

Así mismo, se deja constancia que LA CORPORACIÓN LUIS EDUARDO NIETO ARTETA, manifiesta que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Atentamente,

JUAN OSPINO ACUÑA
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio

Proyectó: Juan Manuel Romero Merchán – Técnico Operativo.
Revisó: Johnny Vizcaino – Asesor de despacho